



## Mancomunidades

### MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS CABEZA DEL TORCÓN

MENASALBAS

De conformidad con lo previsto en los artículos 112 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, y artículo 162 y siguientes del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y habida cuenta que la Mancomunidad en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2025, acordó la aprobación inicial del Expediente de Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2026, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el período de exposición pública, se de publicidad a cuanto sigue:

#### RESUMEN POR CAPITULOS: ESTADO DE GASTOS E INGRESOS

CONCEPTO GASTOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INCIAL 2026
<b>A. OPERACIONES NO FINANCIERAS (CAP. 1 al 7)</b>		
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y	52.228,58
CAPITULO II	SERVICIOS	474.810,00
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	700,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000,00
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>533.738,58</b>
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	0,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>0,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>533.738,58</b>
<b>B. OPERACIONES FINANCIERAS (CAP. 8 y 9)</b>		
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>533.738,58</b>

CONCEPTO INGRESO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INCIAL 2026
<b>A. OPERACIONES NO FINANCIERAS (CAP. 1 al 7)</b>		
CAPITULO I	IMPUSTOS DIRECTOS	0,00
CAPITULO II	IMPUSTOS INDIRECTOS	0,00
CAPITULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	429.770,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	113.815,84
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>543.585,84</b>
CAPITULO VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>0,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>543.585,84</b>
<b>B. OPERACIONES FINANCIERAS (CAP. 8 y 9)</b>		
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>543.585,84</b>

**ANEXO DE PERSONAL****PERSONAL FUNCIONARIO**

Secretaría – Intervención. Grupo A1. Nivel: 26 Nº de plazas: Una.

**PERSONAL LABORAL**

Oficina del Consumidor: Auxiliar Administrativo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales se podrá interponer directamente contra el Presupuesto General recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Menasalbas, 5 de febrero de 2026.-La Presidenta, Montserrat Rojas Sierra.

N.º I.-617